

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/327/2021

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE.

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la Información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8°** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción IX** referente a:

- **"La información pública ordinaria, pro activa o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto".**

Notifico que, durante el mes de junio del año 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA); **No posee y no ha generado la información Publica Ordinaria, Proactiva o Focalizada que considere el Sujeto Obligado.**

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 07 de julio del 2021

**"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
ATENTAMENTE**




LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx